

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica" "2019 – Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0003587/2019

Córdoba, 26 FFR 2019

VISTO:

Lo solicitado por el Sr. Luis Magni, Asesor de Servicios Tecnológicos de esta Facultad, en relación a la compra de 1 (un) equipo de computación para el Área de Oficialía;

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Dr. Marcelo Mariscal, Vicedecano de esta Facultad, a fs. 4/v del expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/2018;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS. RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la compra menor de 1 (un) equipo de computación para Área de Oficialía, al proveedor FLEX-NET SA CUIT 30-70891561-7, por la suma total de \$23.555,63 (Pesos Veintitrés Mil Quinientos Cincuenta y Cinco con 63/100).

Artículo 2do.: Aprobar lo actuado y disponer el pago del ticket factura B-0005-00004293, emitida por el proveedor FLEX-NET SA CUIT 30-70891561-7, por la suma total de \$23.555,63 (Pesos Veintitrés Mil Quinientos Cincuenta y Cinco con 63/100), por la compra mencionada ut-supra.

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia, hasta tanto se apruebe el presupuesto FCQ 2019, por el HCD.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuniquese y archivese.

RESOLUCION Nro.:

6B/ab

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA SECRETARIA GENERAL

Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Frof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO DECANO

Fac. de Ciencias Químicas-UNC